

DIARIO de los DEBATES

DEL SENADO

Sesión de Instalación del Sábado 14 de
Enero de 1928.

Presidencia del Sr. Roberto E. Leguía.

Reunidos en el Salón de Sesiones, a las 5 y 40 p. m. los veintidos señores Senadores Alvarez, Arana, Cáceres, Chueca, Ego Aguirre, Fernández, Franco Echeandía, García, González, González Orbegozo, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Palacio, Piedra, Piérola, Pizarro, Revoredo, Salomón, Velarde y Elguera y Fernández Dávila, SECRETARIOS, que componen más del sesenta por ciento de miembros de la Cámara, se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Gobierno, transcribiendo el decreto gubernativo de 13 del actual, por el que se convoca al Congreso a reunirse en sesiones extraordinarias, con el objeto de ocuparse del proyecto de ley sobre el Banco Agrícola, y demás asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

A la órden del día.

ORDEN DEL DIA

—El señor Relator leyó:

Ministerio de Gobierno y Policía

Lima, 13 de Enero de 1928.

Señores Secretarios del Senado.

Con fecha de ayer, se ha expedido el decreto supremo siguiente:

“El Presidente de la República.— En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4º del artículo 121 de la Constitución del Estado; y Con el voto consultivo del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Convócase al Congreso a sesiones extraordinarias para el sábado 14 del presente mes, a fin de que se ocupe del proyecto de ley sobre el Banco Agrícola, y demás asuntos que tenga a bien encomendarle el Poder Ejecutivo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de Enero del mil novecientos veintiocho.

A. B. Leguía.—Pedro José Rada y Gamio, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.—Arturo Rubio.—Pedro M. Oliveira.—F. Málaga Santolalla.—M. G. Masías.—C. Manchego Muñoz.—A. Núñez Chávez”.

Que me es grato transcribir a ustedes para su conocimiento.

Dios guarde a ustedes.

Firmado: *Arturo Rubio.*

Leído el anterior oficio, el señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en el Segundo Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1927; y levantó la se-

sión para pasar a la instalación del Congreso.

Eran las 6 p. m.

Por la Redacción

JOSE MANUEL CALLE.

2a. Sesión del Lunes 16 de Enero de 1928.

Presidencia del Sr. Roberto E. Leguía.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m. con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Cáceres, Casanave, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, González, González Orbegoso, Luna Iglesias, Medina, Mariátegui, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piedra, Piérola, Revoredo, Salomón, Velarde; y Elguera y Fernández Dávila, Secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando, en respuesta a un pedido formulado por el Sr. Fernández, que ha pasado a la Compañía Marconi el memorial presenta por la Sociedad "Hijos de Llpo y Bambas", acusando al Receptor de correos del primero de los citados pueblos, de violación de correspondencia y sustracción de encomiendas postales, a fin de que se esclarezcan los hechos denunciados y, caso de comprobarlos, proceda a imponer a dicho empleado la sanción legal correspondiente.

Con conocimiento del señor Fernández, al archivo.

Del mismo, expresando, en contestación a un pedido del señor Castro, que ha telegrafiado a la Prefectura de La Libertad, a efecto de que dicte las medidas que conceptúe más eficaces para combatir el bandolerismo en esa circunscripción, sin perjuicio de rodear de toda clase de garantías a los moradores del distrito de Hongón.

Del mismo, dando respuesta al pedido formulado por el citado señor Senador por La Libertad, respecto a

la necesidad de realizar diversas obras públicas en la ciudad de Trujillo, especialmente la construcción de locales para la Subprefectura y el Cuartel de Policía.

Con conocimiento del señor Castro ambos oficios pasaron al archivo.

Del mismo, manifestando que ha tomado nota del pedido formulado por el señor Arana, para que se regularice el servicio postal aéreo, recientemente inaugurado, entre esta capital e Iquitos, y que ha recomendado a la Compañía Marconi, no se repita el hecho de que la correspondencia despachada de Iquitos, no llegue a esta ciudad junto con las personas que hicieron el viaje en los mismos aviones.

Del mismo, agradeciendo lo expuesto por el citado señor Senador por Loreto, con motivo de la inauguración del servicio postal aéreo entre esta capital e Iquitos.

Con conocimiento del señor Arana, los anteriores oficios pasaron al archivo.

Del mismo, avisando recibo del que se le dirigió comunicándole que el Senado, con fecha 11 del mes en curso, clausuró sus sesiones correspondientes al Primer Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1927.

Con conocimiento del Senado, al archivo.

Del mismo, enviando el expediente relativo a la reclamación del que fué Coronel don Felipe Ruíz, para el pago de sus haberes devengados como Prefecto del departamento de Huancavelica, desde diciembre de 1891 a enero, inclusive, de 1893, ascendentes a la suma de Lp. 193.7.30.

A la Comisión de Gobierno que pidió el expediente de que se trata.

Del Señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, agradeciendo los conceptos emitidos por el señor Pardo Figueroa, a los cuales se adhirió el señor Fernández Dávila, respecto al apoyo que el señor Presidente de la República ha prestado al Primer Congreso Médico Nacional, que acaba de reunirse.

Con conocimiento de dichos señores Senadores, al archivo.